



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE INCA

1122 *Aprobación inicial de la modificación de las ordenanzas de los precios públicos*

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 28 de enero de 2021 aprobó inicialmente la modificación de las ordenanzas de los siguientes precios públicos:

- Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios y realización de actividades de las escuelas de educación infantil municipales.
- Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios de la Escuela municipal de Música Antoni Torrandell d'Inca.
- Ordenanza fiscal reguladora de los precios públicos por la prestación de servicios deportivos municipales.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, expone al public el acuerdo referido por el término de treinta días por tal que los interesados pueden examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estiman oportunas.

Durante este término el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en el Departamento de Gestión Tributaria de este Ayuntamiento situado en la Plaça Espanya, núm.1, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

Si transcurrido este término no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerara aprobado definitivamente dicho acuerdo sin que sea necesario nuevo acuerdo plenario.

Inca, 3 de febrero de 2021

El alcalde

Virgilio Moreno Sarrio

